

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 5/8



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 240 - 1 /

**VISTOS :**

Lo informado por el señor Decano de la Facultad de Medicina en nota DM N° 228/2001, de fecha 14 de Agosto de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200, de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Otórgase, desde el 04 al 14 de Septiembre de 2001, permiso con goce de remuneraciones a don **OCTAVIO LUIS ENRÍQUEZ LORCA**, Decano de la Facultad de Medicina, con el objeto de participar en el Congreso de Educación Médica de Europa, a realizarse en Berlín, Alemania.
2. Designase al Vicedecano de la Facultad de Medicina, señor **MARIO ANTONIO MUÑOZ REBOLLEDO**, como Decano Subrogante de esa Facultad, mientras dure la ausencia del Titular.

Transcríbase al señor Decano de la Facultad de Medicina; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General y Administración de Personal. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Agosto de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/erg.

98-156